

DISTRITO ELECTORAL XVIII

Se ubica en la Delegación Álvaro Obregón, con 143 secciones electorales, que corresponden: de la 3163 a la 3170, de la 3179 a la 3216, de la 3244 a la 3270, de la 3283 a la 3316, de la 3320 a la 3352, la 3354 y de la 3399 a la 3400.

Población total estimada 234,705. Desviación poblacional 9.10%.

Sus colindancias son las siguientes:

Al norte: con el Distrito XIV que se ubica en la Delegación Miguel Hidalgo;

Al sur: con el Distrito XXV que se ubica en la Delegación Álvaro Obregón;

Al este: con el Distrito XX que se ubica en las Delegaciones Álvaro Obregón y Benito Juárez, y

Al oeste: con el Distrito XXI que se ubica en la Delegación Álvaro Obregón.

La descripción de su perímetro es:

Inicia en el punto noroeste del distrito, en la esquina que forman las avenidas de las Torres y Constituyentes, de esta última se dirige en dirección noreste, hasta la Av. Observatorio, para continuar con rumbo noreste, hasta llegar al Blvd. Adolfo López Mateos (Anillo Periférico), de donde prosigue en dirección sureste, por todas sus inflexiones, hasta la Av. San Antonio (Eje 5 Sur), por este eje se dirige con rumbo oeste hasta la Av. Santa Lucía, de donde prosigue con rumbo suroeste, pasando por todas sus inflexiones y denominaciones Camino a Santa Lucía y nuevamente Av. Santa Lucía, hasta la Calle 36 (Galeana), continúa sobre la calle 36 con rumbo noroeste hasta la Cda. calle 36 (Galeana), de donde continúa con rumbo suroeste, hasta el inicio de la barranca sin nombre, prosigue sobre el eje de la misma, con rumbo suroeste, hasta la calle Huapango, de donde prosigue con rumbo al suroeste, hasta la Av. Santa Lucía, de este punto continúa con dirección oeste, hasta la Av. Puerto de Mazatlán, de donde continúa en dirección norte, hasta la calle Puerto Juárez, de aquí se dirige en dirección este, hasta la calle Puerto Madero, para continuar en dirección norte, hasta Puerto Peñasco (Av. Gustavo Díaz Ordaz), de donde sigue con rumbo suroeste, hasta llegar a la Av. Puerto Mazatlán, para seguir con dirección noreste, hasta la calle Puerto San Blas, de donde prosigue en dirección oeste, hasta la calle Puerto Topolobampo y de aquí prosigue con rumbo noreste, hasta el And. Puerto Vallarta, por este andador continúa con rumbo noroeste, hasta el And. Puerto Zihuatanejo, para seguir con rumbo noreste, hasta la calle Puerto Topolobampo, sobre la cual continúa con rumbo norte, hasta la barranca del Río Becerra, de donde prosigue con rumbo noreste, hasta la intersección con el And. Abasolo, por el cual sigue con dirección noroeste hasta la calle de Josefa Ortiz de Domínguez, continúa con rumbo noroeste, cruza la barranca del Río Santa Fe, hasta llegar al vértice sur de la calle Genaro Gómez, y continúa por esta última, con rumbo noroeste, la cual posteriormente cambia de nombre por el de Paso Hondo, hasta la Calz. Vasco de Quiroga (Camino Real de Toluca y Camino a Santa Fe), de donde continúa con rumbo noreste, por todas sus inflexiones, hasta la calle de Checoslovacos, de donde continúa con dirección noroeste, hasta la Av. Paraíso, de aquí sigue con dirección oeste, hasta la calle Polacos, para continuar en dirección noroeste, hasta llegar al Río Tacubaya, de donde prosigue en dirección noreste, hasta el vértice sur de la cortina de la Presa Tacubaya, de este punto continúa sobre ésta con rumbo noroeste hasta el vértice norte de la cortina de la Presa, de este punto continúa con el mismo rumbo por un límite visual hasta la Av. de las Torres, para continuar rumbo noroeste, hasta llegar a la Av. Constituyentes, punto de inicio.